



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Licitación Privada Nº 03/2016, para el Renglón Nº 1 a la firma Imagen Sistema de Copiado S.R.L. que cotiza a un monto total de \$ 220.000.- (Pesos Doscientos Veinte Mil) por una Impresora Láser Color; y el Renglón Nº 2 a la firma Néstor Trevisonno S.R.L. que cotiza a un monto total de \$ 3.104.- (Pesos Tres Mil Ciento Cuatro), por un Monito Led.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO (4.3.0.0) por un monto total de \$ 203.104.- (Pesos Doscientos Tres Mil Ciento Cuatro).

ARTICULO 3º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.510 y Resolución de Cámara Nº 153/08, y Decreto de la Presidencia de la Cámara Nº 054/2012.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 3 de Noviembre de 2016.